## **EDITORIAL**



## Momento histórico para el desarrollo de la investigación científica en el sector pecuario colombiano.



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia ha lanzado la "VI Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, 2007", en la cual por primera vez en la historia del país se destina una cifra de cien mil millones de pesos (cerca de \$ 44.552.360 de dólares, o \$ 34.482.759 de euros) para la investigación en este sector primario de la economía, lo cual se debe constituir en un impulso vital para el fortalecimiento del programa de cadenas productivas, con el consecuente desarrollo y progreso del campo y la economía de la producción agrícola y pecuaria colombiana.

A pesar de lo anterior, se percibe un gran vacío en la destinación de recursos para la investigación en la salud animal, lo cual contribuye a retrasar la generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, en los animales de abasto, de compañía y en las especies silvestres. El gran potencial de investigación y generación de conocimiento en la salud animal, bajo las condiciones del trópico y en los diferentes pisos térmicos del país, es de gran importancia para la conservación de nuestras especies autóctonas y, lo más importante, para la generación de estudios de impacto clínico, epidemiológico y zoonótico, en virtud de sus implicaciones en la salud de las poblaciones animales y en la salud pública humana. El problema climático por el que atraviesa nuestro planeta, ha causado el resurgimiento de enfermedades y zoonosis que se tenían controladas y la emergencia de nuevas enfermedades, situación que exige de las autoridades gubernamentales la destinación de recursos para su investigación. Por este motivo, se hace un llamado a las autoridades nacionales, departamentales y locales, a los grupos de investigación interesados en la salud individual y colectiva de los animales, y a la empresa privada, para promover la destinación de recursos para la investigación y el desarrollo científico en el campo de la salud de los animales.

El cuerpo editorial de la Revista ha recibido recientemente material resultado de investigación que corresponde a reportes cortos que no se consideran un artículo original, pero que cumple con todos requisitos de calidad y rigor científico para ser publicado. Por este motivo, a partir de la presente entrega los lectores de la revista encontrarán una nueva sección denominada "Comunicaciones breves", mediante la cual se brindará la oportunidad a los autores de publicar sus resultados de investigación que cumplan con este formato, sin menoscabo de la calidad científica de la Revista.

Juan Guillermo Maldonado Estrada Director